

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

7335 *Resolución de 31 de mayo de 2012, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 31 de mayo de 2012, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,2403	dólares USA.
1 euro =	97,66	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,693	coronas checas.
1 euro =	7,4319	coronas danesas.
1 euro =	0,79990	libras esterlinas.
1 euro =	301,65	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,6977	lats letones.
1 euro =	4,3915	zlotys polacos.
1 euro =	4,4729	nuevos leus rumanos.
1 euro =	8,9752	coronas suecas.
1 euro =	1,2010	francos suizos.
1 euro =	7,5235	coronas noruegas.
1 euro =	7,5675	kunas croatas.
1 euro =	41,2975	rublos rusos.
1 euro =	2,2960	liras turcas.
1 euro =	1,2736	dólares australianos.
1 euro =	2,4935	reales brasileños.
1 euro =	1,2761	dólares canadienses.
1 euro =	7,8989	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,6307	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	11.816,10	rupias indonesias.
1 euro =	4,8237	shekel israelí.
1 euro =	69,5930	rupias indias.
1 euro =	1.463,01	wons surcoreanos.
1 euro =	17,5664	pesos mexicanos.
1 euro =	3,9380	ringgits malasios.
1 euro =	1,6439	dólares neozelandeses.
1 euro =	53,922	pesos filipinos.
1 euro =	1,5956	dólares de Singapur.
1 euro =	39,516	bahts tailandeses.
1 euro =	10,5726	rands sudafricanos.

Madrid, 31 de mayo de 2012.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.